

MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL DESPACHO DEL DIRECTOR

Panamá, 15 de diciembre de 2021 Nota N° DNSV-1109-2021

Estimados Puntos de Contactos-CIPF

Asunto: utilización GeNS de ePhyto

La Dirección Nacional de Sanidad Vegetal (DNSV) del Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), Organización Nacional de Protección Fitosanitaria (ONPF) de la República de Panamá, hace de su conocimiento que, por intermedio del sistema genérico (GeNS), está participando activamente de la solución ePhyto de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF). En consecuencia, ha iniciado a generar y transmitir Certificados Fitosanitarios electrónicos a los países con los cuales ha formalizado este medio de comunicación.

Para aquellos países con los que no se haya formalizado la transmisión electrónica de Certificados Fitosanitarios o no estén conectados a la solución ePhyto, Panamá utilizará el Sistema GeNS de ePhyto de la CIPF para emitir certificados fitosanitarios en papel, que serán presentados por la parte interesada a la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria (ONPF) del país importador en el punto de entrada.

La DNSV desea resaltar que los Certificados fitosanitarios producidos en GeNS cuentan con un código QR, que permite la trazabilidad y verificación de su autenticidad. De igual forma, estos certificados cumplen con la NIMF 12 de la CIPF.

La emisión de Certificados Fitosanitarios en papel generados en GeNS entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2022. Esta implementación será progresiva durante el año 2022, en razón de lo cual el formato anterior estará vigente durante este período.

Panamá realizó las notificaciones G/SPS/N/PAN/72 y G/SPS/N/PAN/72/Add.1, al Sistema de Gestión de la Información Sanitaria y Fitosanitaria de la Organización Mundial del Comercio (OMC), las cuales incluyen las muestras de los certificados fitosanitarios en cuestión.

Deseamos tomar esta oportunidad para solicitar que las ONPFs, notifiquen estos cambios a sus sistemas de inspección, con el propósito de evitar interrupciones al comercio.

Agrademos su cooperación.

Atentamente.

Ing. PABLO RODRÍGUEZ G.

Patho Bod gues 8.

CIPF punto de contacto









